

Sexto.—Traslado del domicilio social de su actual ubicación a Benifaió, con la modificación, en su caso del artículo 2.º de los estatutos sociales, todo ello previo el examen y aprobación del informe elaborado al efecto por la administración social.

Séptimo.—Nombramiento, renovación o cese de Consejeros, si procede.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Acta de la reunión.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social las cuentas anuales y demás documentos que han de ser objeto de aprobación por la Junta General, como así el Informe de los Auditores y el Informe de Gestión y obtener de forma inmediata y gratuita, la entrega o envío de tales documentos.

Barcelona, 10 de abril de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, Miguel Ángel Puig Torrens.—24.428.

### ROSALINDA Y VIGUESA, S. L.

Doña Mercedes Rodríguez Fraga, Secretaria del Juzgado de lo Social número 2 de Santiago de Compostela,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 62/06 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Ana Belén Boo Feijoo, contra Rosalinda y Víguesa, S.L., sobre cantidad, se dictó resolución de fecha 13/4/07, que en su parte dispositiva dice lo siguiente: Se declara a la ejecutada Rosalinda y Víguesa, S.L., en situación de insolvencia provisional por el importe de 481,36 euros de intereses, más 227,96 euros calculados provisionalmente para costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Santiago de Compostela, 13 de abril de 2007.—Mercedes Rodríguez Fraga, Secretaria judicial.—23.443.

### ROSSIÑOL MELIA ROME, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por la presente se le convoca a la Junta General Ordinaria de la entidad «Rossiñol Melia Rome, Sociedad Anónima», a celebrar el día 29 de junio del año 2007, a las dieciocho horas en primera convocatoria, o el 30 de junio del año 2007, a las dieciocho horas en segunda convocatoria, en el local social de la entidad, sito en Porto Cristo, carretera Porto Cristo Porto Colom, kilómetro 1, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen, y en su caso, aprobación de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre del 2006, así como del informe de gestión y de la propuesta de aplicación del resultado.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión del órgano de administración durante el ejercicio del 2006.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la reunión.

A partir de la fecha de esta convocatoria cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, así como obtener, de forma inmediata y gratuita, ejemplares de dichos documentos.

Porto Cristo, a 28 de marzo de 2007.—La Secretaria, Antonia Rossiñol Verd.—24.105.

### RUBICÓN XXI, SICAV, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, que se celebrará en Madrid, calle Alberto Alcocer, 13-7.º izquierda, el próximo día 4 de junio de 2007 a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y

a la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria, si procede, bajo el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales, Informe de Gestión y la Propuesta de Aplicación del Resultado correspondiente al ejercicio 2006.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio.

Tercero.—Nombramiento, prórroga o renovación de Auditores.

Cuarto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Quinto.—Autorización de operaciones previstas en el Artículo 67 de la Ley 35/2003 de Instituciones de Inversión Colectiva.

Sexto.—Rendición de cuentas y aprobación, en su caso, de la gestión de la entidad gestora.

Séptimo.—Delegación de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos anteriores.

Octavo.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales, y la legislación aplicable, así como que podrán obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de Cuentas.

Asimismo, se hace constar del derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 31 de marzo de 2007.—Presidente del Consejo de Administración, Santiago Echevarri Gorostiza.—23.657.

### RUMOL, S. A.

#### Convocatoria de Junta general ordinaria.

Por acuerdo del consejo de administración, en su reunión celebrada el 21 de abril de 2007, se convoca a los señores accionistas de «Rumol, Sociedad Anónima» a la junta general que, con el carácter de ordinaria, se celebrará en la notaría de la calle Almagro 23, 1.º, en primera convocatoria, a las nueve horas treinta minutos del próximo 30 de mayo de 2007 y, si fuere necesario, en segunda convocatoria 24 horas después en el mismo lugar y hora, para decidir sobre los asuntos contenidos en el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen de la gestión social, examen y aprobación de las cuentas anuales cerradas al 31 de diciembre de 2006, aplicación del resultado.

Segundo.—delegación de facultades.

Tercero.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la junta.

Artículo 212.2 Ley de sociedades anónimas: se informa que, con arreglo a lo previsto en el citad artículo, a partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, la documentación relativa a las cuentas anuales referidas en el orden del día anterior.

Intervención del notario en la Junta general: El consejo de administración ha acordado requerir la presencia de notario público para que levante acta de la junta, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 114 de la ley de sociedades anónimas en relación con el artículo 101 del reglamento del registro mercantil.

Madrid, 23 de abril de 2007.—D. Manuel Rueda Valverde, Presidente y consejero delegado del Consejo de Administración.—23.563.

### RUTEMA DE INVERSIONES, SICAV, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta

General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social, sito en Madrid, calle María de Molina 4, 4.ª planta, el día 31 de mayo de 2007, a las once treinta horas en primera convocatoria, o el siguiente día, 1 de junio de 2007, en el mismo lugar y a la misma hora en segunda convocatoria, si procede, bajo el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Memoria, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e Informe de Gestión, correspondientes al ejercicio 2006.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio.

Tercero.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración.

Cuarto.—Reelección y/o renuncia y/o nombramiento, en su caso, de nuevos consejeros.

Quinto.—Reelección o revocación y nombramiento, en su caso, de nuevos Auditores.

Sexto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Séptimo.—Autorización de las operaciones previstas en el Artículo 67 de la Ley 35/2003 de Instituciones de Inversión Colectiva.

Octavo.—Modificación del artículo 7 de los Estatutos sociales para adaptarlo a la nueva redacción incluida por la Comisión Nacional del Mercado de Valores en el modelo normalizado de Estatutos Sociales de Sicav.

Noveno.—Delegación de Facultades.

Décimo.—Aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el Informe del Auditor de Cuentas, de conformidad con lo establecido en el Artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Asimismo se hace constar del derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos, de conformidad con lo establecido en el Artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas.

En Madrid, a 23 de abril de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Fernando Rodríguez-Arias Delgado.—23.616.

### RÍO URUMEA DE INVERSIONES, SICAV, S. A.

#### Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, a celebrar en el domicilio social, calle Padilla, 17, en Madrid, el día 18 de junio de 2007, a las diez horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 19 de junio de 2007, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio de 2006.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Nombramiento o renovación de Auditores.

Cuarto.—Renuncia, nombramiento o renovación de Administradores.

Quinto.—Modificación del artículo 7 de los Estatutos sociales para adaptarlo a la nueva redacción incluida por la Comisión Nacional del Mercado de Valores en el modelo normalizado de Estatutos Sociales de SICAV.

Sexto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Séptimo.—Delegación de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos anteriores.